

Proceso:	Gestión de la Seguridad y Convivencia	Tipo de Proceso:	Misional	Dependencia:	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Total Acciones de Mejora	6	Estado Acciones de Mejora	6 En Ejecución	0 Cerrada fuera de Término	0 Cerrada a Término

Item	Identificación						Formulación										Seguimiento		Cierre						
	Fecha Identificación	Tipo de Acción	Fuente de Identificación	Origen	Tipo Requisito	Requisito Afectado	Descripción del Hallazgo, No conformidad, Oportunidad de Mejora o Situación Problema	Análisis de Causas	Acción Planteada	Objetivo	Meta	Plazo de Ejecución			Indicadores		Responsable		Datos del Seguimiento		Datos de Cierre		Acción Eficaz		
												Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (días)	Unidad	Descripción	Cantidad	Nombre	Cargo	Fecha Sgto.	Avance de la Acción Planteada	Fecha Cierre		Estado	Resultado
1	16/07/2021	Acción Correctiva	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Legal	Ley 87 del 1993; Ley 872 de 2003; Ley 1499 de 2017 MIPG; Ley 1474 de 2011 (Resigs)	No se encuentran documentados las siguientes herramientas de planificación y control: Normograma, Caracterización, indicadores, mapa de riesgos, planes de acción Instructivos o procedimientos propios de la Comisaría de Familia. No existe articulación entre las diferentes comisarías que permita evidenciar una coherencia de manejo en el proceso. Se observa debilidad de las líneas de defensa, que garantice razonablemente el aseguramiento en la articulación del proceso.	No inclusión de las Comisarías de Familia dentro de la planeación estratégica	1. Elaborar un diagnóstico para la creación del proceso relacionado con los temas no cubiertos por la Secretaría de Gobierno. 2. Presentación al Comité del SIG el nuevo proceso para la viabilidad del proceso. 3. Elaborar plan de trabajo de la construcción de proceso (documentación).	Integrar a la Comisaría de Familia en el modelo de operación por procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía	Procedimiento de la Comisaría de Familia incorporado al modelo de operación por procesos (MOP)	2-ago-2021	31-ago-2022	394	Porcentaje	Porcentaje de integración de las actividades de la Comisaría de Familia en el modelo de operación por procesos	100%	Yennifer Yepes Gutiérrez	Secretaría de Gobierno				En Ejecución		
2	16/07/2021	Acción Correctiva	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Legal	Ley 1088 de 2006 Artículo 84.	No se cuenta con el equipo interdisciplinario para el funcionamiento óptimo de las comisarías. Comisaría de Roza, CEAI, Casa de Justicia no cuentan con Trabajadora Social y Secretario. Comisaría Móvil no cuenta con Abogado, Trabajadora Social y Secretario.	1. Los cargos designados no se encuentran en la estructura de la Planta de Cargos general del Municipio. 2. El presupuesto asignado de fortalecimiento de las comisarías es insuficiente para cubrir esta necesidades de talento humano.	1. Oficiar a la Subsecretaría de Talento Humano para la creación de cargos para suplir la necesidad de personal de las comisarías de familia, de acuerdo a la normatividad. 2. Realizar seguimiento a la solicitud presentada.	Realizar la gestión pertinente para inclusión de los cargos requeridos por las Comisarías de Familia.	Realizar el acompañamiento técnico necesario que se requiera para la creación de los nuevos cargos.	2-ago-2021	31-ago-2022	394	Porcentaje	Porcentaje de respuesta a solicitudes de información requerida	100%	Yennifer Yepes Gutiérrez	Secretaría de Gobierno				En Ejecución		
3	16/07/2021	Acción Correctiva	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Legal	Ley 1098 de 2006	Incumplimiento de términos en procesos de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar.	1. Insuficiente talento humano interdisciplinario para atender los procesos en los términos de Ley. 2. Falta de adaptación de una herramienta tecnológica que	1. Implementar un mecanismo de alertas dentro del sistema de gestión de la información	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente que para este tema se encuentra estipulado.	Mecanismos de alertas implementados	2-ago-2021	30-junio-2022	332	Porcentaje	Porcentaje de implementación del mecanismo	100%	Yennifer Yepes Gutiérrez	Secretaría de Gobierno				En Ejecución		
4	16/07/2021	Acción Correctiva	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Legal	Ley 594 de 2000	No se evidencia de como protegen, mantienen y custodian la información.	Falta de implementación de un procedimiento claro de custodia de los expedientes.	1. Establecer mecanismos de control de la custodia (responsables) de la gestión documental entre los turnos. 2. Hacer seguimiento constante al prestamo de documentos. 3. Implementar un formato de apertura de expedientes. 4. Levantar el Diagnóstico de infraestructura del Archivo Central de la Comisaría de Familia como medida de protección	Implementar mecanismos de protección de los documentos de la Comisaría de Familia.	Mecanismos de protección implementados	2-ago-2021	31-ago-2022	394	Porcentaje	Porcentaje de implementación del mecanismo	100%	Yennifer Yepes Gutiérrez	Secretaría de Gobierno				En Ejecución		
5	16/07/2021	Acción Correctiva	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Legal	Ley 594 de 2000	La producción documental de la Comisaría Central no se encuentra digitalizada en la plataforma SIIFWEB	Falta de establecimiento de controles en la gestión documental	1. Acatar la Circular de Secretaría General en cuanto a lineamiento de Gestión Documental. 2. Socialización de los lineamientos de Gestión Documental a todos 3. Identificar la duplicidad de los consecutivos que se pudieron generar. 4. Recopilación de documentos generados y cargarlos en la Plataforma SIIFWEB.	Ajustar la gestión de documental de la Comisaría de Familia a los lineamientos de la Administración Municipal	Ejecutar los lineamientos que imparta la Administración municipal en materia de Gestión Documental.	2-ago-2021	31-ago-2022	394	Porcentaje	Porcentaje de implementación	100%	Yennifer Yepes Gutiérrez	Secretaría de Gobierno				En Ejecución		
6	16/07/2021	Acción Correctiva	Auditoría Interna	Oficina de Control Interno	Legal	Decreto 1083 de 2015, Decreto 400 de 2021	Sistema de turnos de 24 horas, no se ajusta a la normatividad vigente en la materia.	1. Para poder dar cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 Art 87. Atención Permanente. 2. Falta de implementación de métodos alternativos de rotación de turnos.	1. Constituir mesa de trabajo con la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano. 2. Realizar seguimiento a la solicitud presentada.	Coadyuvar a la implementación del sistema de turnos en la Comisaría de Familia	Sistema de turnos implementado de acuerdo a la normatividad legal vigente	2-ago-2021	31-ago-2022	394	Porcentaje	Porcentaje de implementación	100%	Yennifer Yepes Gutiérrez	Secretaría de Gobierno				En Ejecución		

7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					

21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						

